La Directora General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia "Corpoamazonia", en ejercicio de sus funciones legales, en especial las conferidas en los numerales 1° y 5° del artículo 29 de la Ley 99 de 1993, el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y

**C O N S I D E R A N D O**

Que para garantizar el cumplimiento de las funciones consagradas en los artículos 31 y 35 de la Ley 99 de 1993 y cumplir con la Metas Institucionales y según estudio previo, El contrato derivado del presente proceso de selección que tiene como objeto: "**REALIZAR A TODO COSTO LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL BOSQUE EN EL NÚCLEO DE DESARROLLO FORESTAL Y DE LA BIODIVERSIDAD MECAYA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**

Que para la selección del contratista y teniendo en cuenta el objeto y la naturaleza de las actividades a contrata, se ha determinado efectuar la convocatoria pública de conformidad con el numeral 3 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.3.1. y ss. del Decreto 1082 de 2015, mediante la modalidad de concurso de méritos.

Que se publicaron los estudios previos, los avisos de convocatoria, el proyecto de pliego de condiciones durante los días 19 hasta el 26 de agosto de 2026, termino dentro del cual se presentaron observaciones por parte de personas interesadas en el proceso de selección, mismas que fueron resueltas mediante acta del 28 de agosto de 2026, publicada en el portal SECOP.

.

Que de acuerdo con los estudios previos elaborados por la entidad, y el análisis de precios que integra y forma parte integral de los mismos, se determina que el presupuesto oficial del proceso de selección asciende al valor equivalente a: **MIL CIEN MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS CINCENTA Y CUATRO PESOS ($1.100.926.354,00) MCTE IVA INCLUIDO**, en donde se incluyen todos gastos directos e indirectos., amparado en la disponibilidad presupuestal No. 739 del 14/08/2026, expedido por el Profesional Universitario del Área de Presupuesto.

Que existen los presupuestos para dar apertura al proceso y publicar el texto definitivo del pliego de condiciones como quiera que se encuentren establecidos los factores objeto de verificación que deberán cumplir los interesados para participar y resultar habilitados y de igual manera los factores objeto de evaluación y el puntaje otorgado a los mismos.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto No. 1082 del 2015 reglamentario de la ley 1150 del 2007 establece: "La Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de selección (...)".

En mérito de lo expuesto la Directora General



**SEDE PRINCIPAL**: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
**TERRITORIALES: AMAZONAS**: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
**Línea de Atención al Cliente:** 01 8000 930 506

**R E S U E L V E:**

**Artículo 1º.** Ordenar la apertura del proceso de Concurso de Méritos No. SPL-CM- 002 de 2026, cuyo objeto es el que se detalla en la parte considerativa de la presente resolución, de conformidad con las especificaciones, características y condiciones señaladas en el pliego de condiciones.

Para el efecto, la entidad cuenta con un presupuesto oficial **MIL CIEN MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS CINCENTA Y CUATRO PESOS ($1.100.926.354,00) MCTE IVA INCLUIDO**, amparado en la disponibilidad presupuestal No. 739 del 14/08/2026, expedido por el Profesional Universitario del Área de Presupuesto.

**Artículo 2º.** CORPOAMAZONIA cuenta con la disponibilidad presupuestal para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar el cual se pagará con cargo a recursos de:

| IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL | | FUNCIONAMIENTO | | INVERSIÓN | X |
|---|---|---|---|---|---|
| | | RUBRO | | RECURSOS | |
| | | 03 - 3208.01.01.03 | | AM32 | |
| No. de CDP | 739 | F/Expedición | 14/08/2026 | Vigencia | 31/12/2026 |

No obstante, lo anterior el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expedido por la Oficina de Presupuesto.

**Artículo 3º.** Disponer el siguiente cronograma para el procedimiento de selección, como lo establece la plataforma de SECOP II.

**Artículo 4º.** En los términos dispuestos en el inciso 3º del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con la Ley 850 de 2003, CORPOAMAZONÍA convoca a las Veedurías Ciudadanas constituidas de conformidad a la ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual del presente proceso de selección, que permita verificar la transparencia en el proceso de contratación y la libre participación de los oferentes.

**Artículo 5º.** Publíquese la presente resolución y el pliego de condiciones del proceso en el portal Web SECOP II, donde se podrá consultar el detalle y explicación de cada etapa del proceso. Igualmente se podrá consultar en la Subdirección de Planeación Ambiental de CORPOAMAZONIA en la Carrera 17 No. 14 – 85 del Municipio de Mocoa, en donde puede ser retirado sin costo alguno.


**SEDE PRINCIPAL**: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
**TERRITORIALES: AMAZONAS**: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: **correspondencia@corpoamazonia.gov.co**
**Línea de Atención al Cliente:** 01 8000 930 506

**Artículo 6º.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y debe enviarse copia a la Subdirección de Planeación Ambiental de CORPOAMAZONIA, para los fines pertinentes.

Dada en San Miguel Agreda de Mocoa - Putumayo, a: 28 AGO 2026

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**SIDALY ORTEGA GOMEZ**
**Directora General**

Proyecto: William Armando Diaz– profesional de apoyo
Reviso: Mateo Murillo Rivera - Profesional Especializado OJ


**SEDE PRINCIPAL**: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
**TERRITORIALES: AMAZONAS**: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: **correspondencia@corpoamazonia.gov.co**
**Línea de Atención al Cliente:** 01 8000 930 506